Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

boto en la forma sig.te

Dn. Luis Robles de Cuenca juro a Dios y a la Cruz en forma de d.o

Maiordomo de l'ral de la Iglesia

= la sinismo todos los demas capitulares y dicen que
por lo preçepto D. Joseph de Escalante q [illegible]
d.o ha de ser de [illegible] y [illegible]
dando porque tiene la açepto y juro

Y de una conformidad de [illegible] [illegible]
gio por maior domo de l'a. san sebastian por el
año presente q la tenido Mantuviente y el [illegible]

maior domo de sansebastian

q. se le notifique la açepte y jure y a si quedo elegido y nom-
brado

Y la sinismo de una conformidad de [illegible]
quedo Reelegido y nombrado por maior domo de
l'a. San agustin a Jl. garcia [illegible] lo que [illegible]
pasado para q lo [illegible] y el [illegible]

Maiordomo de san agustin

y lo açepte y jure

Y por maiordomos para el cobro de Bullas de este
[illegible] para la fabrica
[illegible]
de [illegible] y para las animas a garcia
[illegible] por [illegible] a los que [illegible]

Maior domo de Bullas

açepten y juren

Y por priostes de l'a. san sebastian de una confor-
midad de [illegible] se nombraron a [illegible]
[illegible] a los quales

priostes de sansebastian

se les notifique lo açepten y juren

Y por priostes de la [illegible] de una con-
formidad se nombraron a Baltasar [illegible]
y a sebastian [illegible] a los quales se
les notifique lo açepten y juren

priostes de [illegible]

Y de una conformidad de [illegible] se nombraron
por estanqueros del papel sellado a [illegible]

estanqueros del papel sellado